

LA FAMILIA DEL FUTURO

Antonio O. Donini

Siempre han existido junto a la familia tradicional otras estructuras familiares: la familia extendida, la poligámica, la comunal. Lo novedoso es que estas formas alternativas están siendo estudiadas por los investigadores sociales, y que la sociedad está tomando conciencia de su existencia, lo cual no significa que se las apruebe.

En una serie de artículos publicados en 1972, la mayoría de sus autores coincidían en afirmar que la familia -tal como se la había conocido en occidente hasta mediados del siglo XX- estaba cambiando hacia nuevas formas y estructuras¹.

Muchos y complejos factores de cambio han influido en esta transformación de la institución familiar: la revolución demográfica, la tecnológica, la secularización, las filosofías del individualismo y el hedonismo, últimamente la globalización de consecuencias impredecibles y profundas. No se trata, como algunos autores insinúan, de la muerte o desaparición de la familia, sino de una marcada diversificación y de la aparición de nuevas estructuras familiares y, sobre todo, de una quiebra en su sistema de valores y de autoridad.

Por otra parte, es un hecho indiscutido que, además del tipo de familia que conocimos hasta no hace muchos años, siempre han existido otras estructuras familiares, como la familia extendida, la poligámica, la comunal. Lo novedoso de lo que hoy está sucediendo es que estas formas alternativas están siendo estudiadas por los investigadores sociales, y que la sociedad está tomando conciencia de su existencia, lo cual no significa que se las apruebe.

Veamos sumariamente algunas de estas formas alternativas de vida familiar que hoy se proyectan hacia el futuro:

La familia grupal

Consiste en la unión matrimonial de varios hombres con varias mujeres, que cohabitan indiscriminadamente y sin restricciones dentro del grupo. Los hijos son hijos de la comunidad: todos los adultos son padres y madres, sin tener en cuenta la relación biológica.

Esta estructura familiar difícilmente podría generalizarse, entre otras razones, porque la mayoría de los seres humanos, especialmente en occidente, son celosos y exigen exclusividad de su pareja. Si bien se

discute entre los autores si esta característica es producto de la socialización o de la naturaleza, es indudable que para que esta forma de familia pudiera llegar a generalizarse en un futuro próximo, sería necesario que se modificara fundamentalmente esta actitud emocional del ser humano.

La familia comunal

Consiste en un conjunto de parejas monógamas con sus respectivos hijos, que viven comunitariamente, compartiéndolo todo, menos las relaciones sexuales. En esto último se diferencia de la familia grupal. Todas las actividades, los ingresos, los bienes, son comunes. Los niños son criados por la comunidad, aunque sin desconocer su filiación biológica. Este tipo de familia es tan antiguo como la humanidad. Sin embargo, su éxito en el mundo actual parece dudoso, debido, entre otros factores, a las implicaciones legales y el sistema económico dominante. Pero no podemos descartar por completo la posibilidad de este tipo de familia. Hoy se advierte, entre mucha gente joven, y aun entre algunos no tan jóvenes, una creciente necesidad de la "comunidad". Muchos sienten que en nuestro mundo impersonal y burocrático se comparte muy poco, y buscan activamente un sentido de pertenencia al grupo. Si esta necesidad de comunidad crece más que la tendencia al "éxito" económico individual, esta forma de familia comunal quizás podría desarrollarse y lograr muchos adherentes en la sociedad del futuro.

La poliginia

Es el matrimonio de un hombre con varias mujeres. Algunos científicos lo proponen como forma alternativa de matrimonio entre personas adultas mayores de la sociedad. Según estos autores, la poliginia ofrecería una solución práctica, no sólo porque la proporción de mujeres en esa edad suele ser superior a la cantidad de

hombres, sino también porque daría a muchas viudas la posibilidad de integrar un grupo familiar, mejorando así su situación afectiva y económica. Los departamentos modernos o casas suburbanas dificultan que los padres viudos puedan seguir viviendo cómodamente con las familias de sus hijos y nietos. Además, la vida moderna en cierto modo conspira en contra de la familia extendida, porque se supone que los estilos de vida de la generación joven son fuente de conflictos con las generaciones mayores.

Y finalmente los abuelos no podrían desempeñar hoy el mismo papel protagónico de los viejos tiempos en la familia tradicional. La poliginia ofrecería así una alternativa interesante.

Sin embargo, son muchos los autores que dudan de que esta estructura familiar obtenga aceptación, por lo menos en el corto plazo, debido a determinados valores religiosos y sociales muy arraigados.

La pareja homosexual

Se refiere a dos miembros del mismo sexo que conforman una unión social y "legalmente" reconocida y con derecho legal para adoptar hijos.

No se puede predecir un incremento rápido de este tipo de parejas estables, aunque ciertamente se advierte en el mundo entero una mayor tolerancia social de la pareja homosexual. Para ambos tipos de parejas homosexuales (de hombres o de mujeres) seguirán planteándose muchos problemas legales, especialmente los relacionados con la adopción de menores. Más aún, el actual estilo de vida de hombres homosexuales no favorece el establecimiento de hogares permanentes o de relaciones formalizadas.

La pareja (no casada)

Se trata de un hombre y una mujer que prefieren permanecer legalmente solteros, aunque viviendo conyugalmente. Con frecuencia -aunque no siempre- comparten sus bienes económicos. Esta forma de convivencia cuenta ya con un número considerable de parejas. Siendo hoy las relaciones sexuales prematrimoniales y extramatrimoniales socialmente más toleradas que en el pasado, muchos solteros se sentirán cada vez más libres de formar parejas sin estar enamorados y sin pensar en el matrimonio.

Vivir en pareja ha sido (y quizás continúe siéndolo) una forma de noviazgo prolongado para muchos jóvenes, aunque la decisión de tener hijos podría inducirlos a

casarse a su debido tiempo. Sin embargo, la gente mayor, económicamente independiente, que no puede o decide no tener hijos, y que se siente libre frente a las presiones sociales, probablemente establecerá una convivencia "sin matrimonio".

La pareja sin hijos, en que ambos trabajan

Es una categoría de familias, en que ambos cónyuges trabajan; no tienen, ni piensan tener hijos, ya sea por las dificultades inherentes a su crianza o por la creciente preocupación por la explosión demográfica en el mundo, por el conocimiento y disponibilidad de información de los métodos contraceptivos o por el cambio de las normas sociales con respecto a la procreación. Hoy muchas mujeres jóvenes cuestionan aun el "valor de la maternidad". Además, hay una creciente conciencia en la mujer de la igualdad de sus derechos frente al hombre para desarrollar una vida profesional exitosa, sin complejos de culpa. En consecuencia, es muy probable que muchas parejas jóvenes opten por no tener hijos.

La pareja con hijos, en que ambos trabajan

Es una categoría de familias en que cada uno de los cónyuges tiene una ocupación rentada fuera del hogar, ambos contribuyen con sus ingresos y comparten las tareas domésticas, sin sacrificar el deseo de tener sus propios hijos. Este tipo de familia tiene como dos "cabezas" igualmente responsables del hogar. Constituían una minoría no hace muchos años (en Estados Unidos, por ejemplo, en 1971 sólo 10% de los trabajadores profesionales eran mujeres) hoy se esta convirtiendo en lo que podríamos llamar la "familia tipo de principios del siglo XXI". Están surgiendo valores que afirman la libre expresión del individuo, sus logros y el desarrollo personal de todo ser humano. Los roles sociales basados en el sexo tienden a desaparecer. Dicha tendencia ha sido muy despareja, pero hay un cambio evidente en muchos segmentos de la sociedad hacia una familia más igualitaria, en la que ambos progenitores participen en pie de igualdad en todas las áreas de la vida familiar

La familia uniparental

Hay diversos tipos de familia uniparental:

a) por fallecimiento de uno de los cónyuges: irá

disminuyendo progresivamente, porque habrá cada vez menos muertes prematuras en la pareja (disminución de la mortalidad y aumento de la esperanza de vida, por las condiciones sanitarias y los avances de la medicina moderna);

b) por separación o divorcio (con uno o más hijos): hoy se insiste tanto en los derechos y necesidades individuales de los cónyuges, que el divorcio está resultando un trámite socialmente aceptable cuando esas necesidades no se ven satisfechas. Por consiguiente podemos anticipar que el divorcio será más frecuente en el futuro con lo que probablemente aumentará este tipo de familias uniparentales, o conformarán -como veremos más adelante- lo que Ahrons denomina "familias binucleares".²

c) progenitores solteros:

- madres solteras

- hombres solteros que adoptan

- mujeres profesionales solteras que adoptan

El primer tipo (madres solteras) es el que probablemente perdure y aun vaya en aumento; los dos últimos, en cambio, no parece probable que alcancen un alto porcentaje en nuestra sociedad, por el costo económico y emocional de la crianza de los hijos, y por la creencia generalizada de que el niño necesita, para su normal desarrollo, la presencia de ambos sexos. La tendencia podría inclinarse más bien en la dirección de "personas solteras (hombres o mujeres) sin hijos".

La familia binuclear

No pocos textos sobre matrimonio y familia comienzan a identificar ya a las "Familias binucleares" como una forma generalizada de familia. Como explica Ahrons (1994, 18-19) "la mayoría de las familias continúa siendo una "familia" después del divorcio, aunque no se comporten de la misma manera; por ejemplo, no viven bajo el mismo techo. Pero los nuevos hogares del padre y de la madre -que pueden o no incluir una nueva pareja, con hijos propios o hijastros- *constituyen una familia binuclear*. Aunque el divorcio cambia la estructura de la familia -de nuclear a binuclear-, ambos progenitores continúan realizando lo mismo de antes en cuanto al cuidado y educación de sus hijos, atendiendo a sus necesidades afectivas, espirituales, económicas y físicas. Ambos ex-esposos cumplen así con una "sociedad parental cooperativa", manteniendo algunos lazos familiares a través de sus hijos. Esto contribuye a paliar o disminuir el impacto negativo del divorcio en los hijos,

ya que la mayoría de los problemas psicológicos que experimentan los hijos del divorcio, no deben atribuirse tanto al divorcio mismo, cuanto a las malas experiencias sufridas antes, durante y aun después del proceso de la separación³.

La familia reconstituida

Consiste en una pareja heterosexual, en la cual uno o ambos miembros son divorciados, con uno o más hijos de su matrimonio anterior. Es probable que esta estructura crezca considerablemente en el futuro. Con la introducción del divorcio en la Legislación de familia, va aumentando gradualmente el número de familias reconstituidas.

Es probable también que, al aumentar la tasa de divorcios, se incremente la tasa de nuevos matrimonios. Las estadísticas muestran que son pocos los divorciados que no vuelven a casarse. Por consiguiente, una de las formas dominantes de la familia del futuro será, junto con la familia nuclear tradicional, la familia "reconstituida", y consecuentemente, la "familia binuclear". Hay dos factores que respaldan este razonamiento: primero, que el promedio de vida se ha prolongado; y segundo, el aumento natural de la tasa de divorcios.

Por lo tanto, el matrimonio tradicional en su forma monogámica iría disminuyendo proporcionalmente frente a otras estructuras, ocupando el segundo lugar la familia "reconstituida" o lo que los sociólogos han denominado "monogamia en serie", es decir, un primer matrimonio monógamo seguido de divorcio, y este, a su vez, de un nuevo matrimonio monógamo, y así sucesivamente. Para algunos ésta será una de las características dominantes de la familia del futuro.

Resumiendo

La familia continuará desempeñando algunas de sus antiguas funciones, pero en forma muy atenuada; sin embargo, continuara siendo una institución social fundamental responsable de la primera socialización, proveedora de nuevos miembros para la sociedad, transmisora de valores éticos y culturales, y sobre todo formadora del ciudadano del futuro en un contexto de amor, comprensión y afecto.

Según sean los valores y el punto de vista religioso o moral de cada uno, y la resolución del conflicto futuro entre los valores humanistas y los económicos, podremos mirar el futuro de la familia, y por lo tanto de la sociedad, con optimismo o con desesperanza. Porque

la historia no es lineal ni esta predeterminada, sino que depende de innumerables factores imprevistos, y sobre todo de la libertad, es decir, de la voluntad y de las decisiones humanas. En ese sentido, la sociedad, la religión, la escuela y cada familia individual tienen su parte de responsabilidad en la preparación del futuro.

El autor es profesor en la Universidad Nacional de General San Martín.

Este artículo es una síntesis de un extenso trabajo publicado en la Revista del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), Año XLIX, N° 493, junio 2000, 235-253.

¹ *The Family Coordinator*, 1972, 21.4.

² Ahrons, C. (1979), "Binuclear Families: Two Households, One Family". *Alternative Lifestyles*, 2, 499-515.

³ Bohannon, P. Edit. (1971), *Divorce and After: An Analysis of the Emotional and Social Problems of Divorce*, Anchor Books, New York; Donini, A. (1987), "La Desorganización Familiar", *CIAS*, Noviembre 1986, 536-550; Wallerstein, J.S. y Blakeslee, S. (1989), *Second Chances: Men, Women and Children a Decade After Divorce*, Tiknor and Fields, New York.